



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000232-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a promover un proyecto de coordinación, recuperación y puesta en valor de los restos arquitectónicos del Convento de San Antonio en la villa de Tejeda (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000223 a PNL/000238.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Ceba Álvarez, Fernando Pablos Romo, Laura Pelegrina Cortijo, Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El número de históricas edificaciones en peligro de conservación no para de crecer, ni en nuestra Comunidad Autónoma y por ende en la provincia de Salamanca.

Recientemente se ha incorporado a la numerosa Lista Roja de Patrimonio, impulsada por la asociación Hispania Nostra, el Convento franciscano de Tejeda en el municipio de Tejeda y Segoyuela.



La descripción del bien histórico según se publicó en la Gaceta de Salamanca el día 10 de junio del 2022 es la siguiente:

"Este cenobio construido en el siglo XVI y puesto bajo la advocación de San Antonio de Padua el 6 de junio de 1561, fue fundado por Alonso López de Texeda y Catalina de Robles, señores de la Villa de Tejeda, recibiendo para ello el apoyo de María de Habsburgo, esposa del emperador Maximiliano II y hermana del Rey Felipe II".

Es destacable que en la época de construcción del convento de Tejeda y Segoyuela eran dos municipios diferentes, de ahí que fuera conocido como Convento de San Antonio de Tejeda, dirigido a acoger a monjes franciscanos recoletos, aunque finalmente sus moradores fueran los franciscanos observantes". A día de hoy las ruinas del convento se pueden ver desde la carretera que comunica el municipio de Tamames con el de Rinconada de la Sierra, conservándose tan solo buena parte de los muros de las estructuras que conformaban el antiguo conjunto conventual franciscano, entre las que destaca la portada de fuera de la capilla de la iglesia, lugar que todavía conserva el emblema de la orden religiosa.

Esta antigua edificación es de propiedad privada y está dedicado a usos agrícolas sin contar con una protección específica, "encontrándose en estado de ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes y desaparición de restos", según señala la Asociación Hispania Nostra.

Teniendo constancia en contestación por escrito a una pregunta parlamentaria realizada por parte de este grupo parlamentario de que la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo hasta el día de hoy ninguna actuación de ningún tipo sobre el bien descrito,

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un proyecto de coordinación, recuperación y puesta en valor de los restos arquitectónicos del Convento de San Antonio en la villa de Tejeda (Salamanca)".

Valladolid, 23 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Laura Pelegrina Cortijo, María Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández